



ACTA No. 016 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 02 DE AGOSTO de 2022

1 **ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN ORDINARIA**
2 **DEL 02 DE AGOSTO DE 2022**

3 Se constata el quórum y se instala la sesión virtual ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias
4 Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, (herramienta colaborativa Microsoft Teams) el martes 02 de
5 agosto de 2022, a las 11h30, presidida por el Señor Decano, MSc. Carlos Montúfar Delgado y con la asistencia
6 de:

7	Dr. Enrique Cabanilla	Subdecano (se retira a las 14h21)
8	Dra. María Yumbra	Representante Docente (a)
9	Dra. María Eugenia Ávila	Representante Docente
10	Ing. José Luis Torres	Representante de Empleados y Trabajadores (a)
11	Srta. Andrea Gallardo	Representante Estudiantil
12	MSc. Gustavo Sevillano	Director de Carreras de Ingeniería Agronómica, Agronomía
13	Dr. Edison Molina	Director de Carreras de Turismo Ecológico, Turismo (se retira a las 14 14h50)
15	Dr. Darío Cepeda	Director Consejo de Posgrado

16 En calidad de invitados:

17	Dr. José Vásquez	Presidente COIF
18	Dra. Jacquelyn Pacheco	Miembro COIF
19	MSc. Diana Enríquez	Coordinadora Comisión Aseguramiento de la Calidad
20	Ing. Jaime Hidrobo	Presidente Asociación Docentes FCAg
21	Sr. Alejandro Aguirre	Presidente Asociación Estudiantes carrera de I.A

22 Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada con apoyo de la Lcda. Erika Vargas.

23 Comisión General: Comisión de Investigación COIF y Comisión de Aseguramiento de la calidad.

24 **ORDEN DEL DIA:**

- 25 1. Aprobación Actas resolutivas de sesiones ordinarias 02 de junio, 21 de junio, 08 de julio y 19 de julio de
26 2022
- 27 2. Comunicaciones
- 28 2.1 Estudiantes
- 29 2.2 Docentes
- 30 2.3 Administrativo-Presupuestario
- 31 2.4 Empleados y Trabajadores
- 32 2.5 Posgrado
- 33 3. Varios

34 Se conoce Memorando N° UCE-FAG-CIA-2022-0383-M y autorización del MSc. Carlos Montúfar, Decano
35 respecto a principalización del Ing. José Luis Torres y Dra. María Yumbra respectivamente para participar en
36 esta sesión.

37 Siendo las 11h40 se recibe en Comisión General a los señores miembros de la Comisión de Investigación de la
38 Facultad, COIF, Dr. José Vásquez, Dra. Jacquelyn Pacheco, Dra. María Yumbra.

39 **CONOCIMIENTO DOCUMENTO LINEAMIENTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS**
40 **AGRÍCOLAS**



ACTA No. 016 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 02 DE AGOSTO de 2022

1 Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CIA-2022-0391-O de fecha 27 de julio de 2022, suscrito por el Dr. José
2 Vásquez, Coordinador de la COIF mediante el cual se da a conocer el documento Lineamientos de investigación
3 de la Facultad de Ciencias Agrícolas, y se solicita aprobación respectiva.

4 El señor Decano solicita a los señores miembros de la Comisión de Investigación de la Facultad (COIF) Dr. José
5 Vásquez, Dra. María Yumbra, MSc. Jacquelyn Pacheco, se sirvan dar a conocer el documento mediante una
6 presentación.

7

8 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

9

10 Aprobar el documento Lineamientos de investigación de la Facultad de Ciencias Agrícolas, y se solicita a la
11 Comisión de Investigación de la Facultad (COIF) por favor incorporen las observaciones realizadas por los
12 señores miembros en esta sesión, y presenten a Decanato el documento final.

13

14 Siendo las 12h44 termina la intervención de la COIF.

15

16 **CONOCIMIENTO SOLICITUD GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

17

18 Siendo las 12h48, se recibe en Comisión general a la MSc. Diana Enríquez, Coordinadora de la Comisión de
19 Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

20

21 Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-DEC-2022-0462-O de fecha 20 de julio de 2022, suscrito por la MSc. Diana
22 Enríquez, Coordinadora de la Comisión de Aseguramiento de la calidad de la Facultad, quien indica al señor
23 Decano en la parte pertinente lo siguiente:

24

25 Considerando que al momento se está realizando el trabajo de Diseño Curricular de las carreras de la Facultad,
26 solicito de la manera más comedida se establezca a través de Consejo Directivo la petición de creación del
27 Anexo de plan estratégico de las carreras, lo cual se establece como uno de los criterios de Pertinencia
28 (Contexto), además sugiero que la Facultad como tal con los insumos creados desde la carrera establezca su
29 Plan estratégico o actualice por lo menos su Misión, Visión, Políticas y Valores acorde a la oferta académica que
30 se brinda al momento y a los planes establecidos.

31 Se adjunta el borrador de plan estratégico de la carrera de Turismo a fin de considerarlo como una guía que
32 integra los elementos solicitados en la planificación según el indicador ER2.

33

34 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

35

36 1) Acoger la sugerencia de la MSc. Diana Enríquez, Coordinadora de la Comisión de Aseguramiento de la
37 calidad.

38 2) Indicar que en la carrera de Agronomía se va a construir la misión y visión y luego esos instrumentos
39 servirán para la construcción de la misión y visión de la Facultad en el periodo intersemestral.

40 3) Aprobar la Planificación estratégica de la carrera de Turismo.

41

42 Concluye la Comisión a las 13h28.

43

44 **1. APROBACIÓN ACTAS RESOLUTIVAS DE SESIONES ORDINARIAS 02 DE JUNIO, 21 DE JUNIO, 08 DE
45 JULIO Y 19 DE JULIO DE 2022**

46 Se aprueban con las observaciones de forma emitidas por el Dr. Carlos Alberto Ortega, Representante docente.

47

48 **2. COMUNICACIONES**

49

50 **2.1 ESTUDIANTES**

51



ACTA No. 016 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 02 DE AGOSTO de 2022

1 CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN CONSEJO DE CARRERA DE INGENIERIA AGRONÓMICA RESPECTO A
2 APROBACIÓN PARA QUE SE RECTIFIQUE EL NÚMERO DE MATRÍCULA EN LA ASIGNATURA DE
3 FLORICULTURA Y ORNAMENTALES, PERIODO 2017-2018, CON SEGUNDA MATRÍCULA",
4 CORRESPONDIENTE A LA SR.TA. EVELIN TATIANA QUISHPE MALES

5
6 Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CIA-2022-0369-O de fecha 21 de julio de 2022, suscrito por el MSc. Gustavo
7 Sevillano, Director de carrera quien da a conocer la Resolución de Consejo de carrera tomada en sesión de 06
8 de junio de 2022, y en la parte pertinente señala: "Poner en conocimiento de Consejo Directivo, para que, salvo
9 su mejor criterio, se rectifique el número de matrícula en la asignatura de Floricultura y Ornamentales, período
10 2017-2018, con segunda matrícula", correspondiente a la Srta. EVELIN TATIANA QUISHPE MALES con cédula
11 de ciudadanía N° 1725123879.

12
13 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

- 14 1) Aprobar la petición del MSc. Gustavo Sevillano, Director de carrera.
15 2) Solicitar a Vicerrectorado Académico y de Posgrado autorice a DTIC que se habilite el sistema para realizar
16 los cambios que correspondan en el Record Académico de la Srta. Evelin Quishpe Males

17
18 CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN CONSEJO DE CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA RESPECTO A
19 LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DEFENSA DEL PERFIL SIN FIRMA DEL LECTOR RANDON ORTIZ,
20 CORRESPONDIENTE AL SR. LOZANO GRANDA ÁNGEL FERNANDO

21
22 Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CIA-2022-0386-O de fecha 26 de julio de 2022, suscrito por el MSc. Gustavo
23 Sevillano, Director de carrera quien da a conocer la Resolución de Consejo de carrera tomada en sesión de 20
24 de julio de 2022, y en la parte pertinente señala: "Solicitar a Consejo Directivo la aprobación del acta de la
25 defensa del perfil sin firma del lector Randon Ortiz, se adjuntan las evidencias presentadas por el estudiante, de
26 la participación del docente en la defensa del perfil", correspondiente al Sr. Lozano Granda Ángel Fernando.

27 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

28
29 Solicitar al MSc. Gustavo Sevillano, Director de carrera, suscriba el documento acta de defensa del perfil, del Sr.
30 Lozano Granda Ángel Fernando, una vez que ha verificado las evidencias correspondientes.

31
32 CONOCIMIENTO INFORME DE HOMOLOGACIONES POR CAMBIO DE UNIVERSIDAD DESDE LA PUCE,
33 CARRERA DE ECOTURISMO A LA UCE, FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, CARRERA DE TURISMO
34 ECOLÓGICO DEL SR. CESAR AGUSTÍN PAREDES JÁCOME

35
36 Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CTE-2022-0464-O de fecha 02 de agosto de 2022, suscrito por el Dr. Edison
37 Molina, Director de carrera, quien da a conocer la Resolución tomada en sesión extraordinaria de Consejo de
38 carrera de 28 de julio de 2022 respecto al Informe de homologaciones por cambio de Universidad desde la
39 PUCE, carrera de Ecoturismo a la UCE, Facultad de Ciencias Agrícolas, carrera de Turismo Ecológico, del Sr.
40 Cesar Agustín Paredes Jácome, del cual se desprende que las siguientes materias no cumplen con el porcentaje
41 para ser homologadas: Flora Ecuatoriana, Fauna Ecuatoriana, Antropología Cultural, Ecología, Áreas Naturales
42 y Conservación, Etiqueta y Protocolo, Administración Financiera, Guianza y Animación, Sociología.

43
44 Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada, señala que en este proceso existieron vicios y errores administrativos,
45 los mismos que constan en el informe de revisión del expediente académico del Sr. Paredes César, y que por
46 esta razón y el tiempo transcurrido se requiere autorización de Vicerrectorado Académico y de Posgrado.

47
48 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

- 49
50 1) Aprobar el informe presentado por el Dr. Edison Molina, Director de carrera.



ACTA No. 016 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 02 DE AGOSTO de 2022

- 1) 2) Notificar por escrito al Sr. César Paredes que debe realizar validación de conocimientos de acuerdo a lo que establece el Art. 98 y Art. 99 del Reglamento de Régimen Académico, y solicitar que manifieste su aceptación por escrito.
- 2) 3) Aclarar que, si el estudiante pierde la validación de conocimientos tiene que matricularse y cursar las materias; en el caso de que estas materias correspondan a la carrera en proceso de cierre, la Dirección de carrera tiene la obligación de implementar los módulos para que el estudiante pueda cursar dichas materias.
- 3) 4) Oficiar a Vicerrectorado Académico y de Posgrado a fin de que autorice a las instancias que correspondan se habilite el sistema para realizar los cambios pertinentes para lo cual se enviará informes debidamente motivados.
- 4) 5) Autorizar a Dirección de carrera, Unidad de Titulación y Área Jurídica realicen los trámites y procedimientos que sean necesarios para anular el proceso de titulación y el acta de grado, según corresponda.
- 5) 6) Solicitar que las Direcciones de carrera de Ingeniería Agronómica y Turismo Ecológico comuniquen a sus estudiantes que han venido con proceso de movilidad académica y que hayan realizado homologaciones, que soliciten la documentación pertinente de la homologación y que se les certifique de que se encuentran bien realizadas las mismas.
- 6) 7) Solicitar a DTIC que en el registro de las homologaciones en el sistema también se habilite la opción de horas y no solo de créditos de las carreras de Ingeniería Agronómica y Turismo Ecológico, de acuerdo a lo que señala el Reglamento de Régimen Académico.

CONOCIMIENTO INFORME ANULACIÓN ACTAS DE GRADO CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO

Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CTE-2022-0463-O de fecha 02 de agosto de 2022, suscrito por el Dr. Edison Molina, Director de carrera, quien da a conocer la Resolución tomada en sesión extraordinaria de Consejo de carrera de 28 de julio de 2022 respecto al Informe de Anulación de Actas de Grado, y resuelven: 1) Dar por conocido el informe y se autoriza la anulación de las Actas de Grado N° 064 de la Srta. Gabriela Belén Achig Chizaguano, N° 038 Srta. Stefany Vanessa Eches Urrutia, N° 055 Srta. Jessica Lizeth Fierro Ardila, N° 059 Sr. César Agustín Paredes Jácome, N° 051 Srta. Gabriela Nicole Rosero Ojeda, N° 039 Srta. Katy Lizeth Veloso Changoluisa; 2) Remitir el presente informe al Dr. Enrique Cabanilla, Subdecano de la Facultad, para que se emita un informe del estado de los respaldos recibidos del certificado de vinculación específicamente en el caso de la Srta. Gabriela Belén Achig Chizaguano; 3) Autorizar a la unidad de titulación continúe con el proceso de la emisión del título de la Srta. Mayra Lorena Valenzuela Suntasi.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

- 1) Aprobar lo solicitado por Consejo de carrera de Turismo Ecológico, y adicionalmente se autoriza que se realicen todos los trámites que se requieran dentro de este proceso.
- 2) Notificar a los estudiantes Srta. Gabriela Belén Achig Chizaguano, Srta. Stefany Vanessa Eches Urrutia, Srta. Jessica Lizeth Fierro Ardila, Sr. César Agustín Paredes Jácome, Srta. Gabriela Nicole Rosero Ojeda, Srta. Katy Lizeth Veloso Changoluisa; Srta. Gabriela Belén Achig Chizaguano, que se anulan sus actas de grado de acuerdo al informe presentado por el Dr. Edison Molina, Director de carrera de Turismo Ecológico.

2.2 DOCENTES

APROBACIÓN INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO DE CARGA HORARIA DOCENTE 2021-2021 Y 2021-2022 CARRERA DE TURISMO

Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CTE-2022-0442-O de fecha 27 de julio de 2022, suscrito por el Dr. Edison Molina, Director de carrera de Turismo, quien remite el Informe final de cumplimiento de carga horaria docente 2021-2021 y 2021-2022.



ACTA No. 016 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 02 DE AGOSTO de 2022

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Aprobar la petición del Dr. Edison Molina, Director de carrera de Turismo Ecológico

APROBACIÓN DOCUMENTO GUÍA METODOLÓGICA DEL EXAMEN COMPLEXIVO PARA EL PERIODO 2022-2022 CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO

Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CTE 2022-0422-O de fecha 20 de julio de 2022, suscrito por el Dr. Edison Molina, Director de carrera de Turismo quien remite para conocimiento y aprobación el documento Guía Metodológica del Examen Complexivo para el periodo 2022-2022 Carrera de Turismo Ecológico. Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Aprobar la petición del Dr. Edison Molina, Director de carrera de Turismo.

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DEL DESEMPEÑO DOCENTE 2021-2021- ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CTE -2022-0465-O de fecha 02 de agosto de 2022, suscrito por el Dr. Edison Molina, Director de carrera, quien remite el Informe Final de Evaluación Diagnóstica del desempeño Docente 2021-2021- Aseguramiento de la calidad.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Dar por conocido y aprobar el Informe Final de Evaluación Diagnóstica del desempeño Docente 2021-2021- Aseguramiento de la Calidad, presentado por el Dr. Edison Molina, Director de carrera de Turismo Ecológico/Turismo.

CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN CONSEJO DE CARRERA RESPECTO A LA REPROGRAMACIÓN DEL EXAMEN COMPLEXIVO CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA 2021-2022 SEGUNDA OPORTUNIDAD

Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CIA-2022-0371-O de fecha 22 de julio de 2022, suscrito por el MSc. Gustavo Sevillano, Director de carrera de Agronomía, quien remite la Resolución de Consejo de carrera tomada en sesión ordinaria de 06 de julio de 2022, respecto a la Reprogramación del Examen Complexivo carrera de Ingeniería Agronómica 2021-2022 segunda oportunidad.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Aprobar la petición del MSc. Gustavo Sevillano, Director de carrera de Ingeniería Agronómica.

APROBACIÓN PROGRAMACIÓN DE GIRAS ACADÉMICAS PARA EL SEMESTRE 2022-2022 CARRERA DE INGENIERIA AGRONÓMICA

Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CIA-2022-0401-O de fecha 02 de agosto de 2022, suscrito por el MSc. Gustavo Sevillano, Director de carrera de Ingeniería Agronómica, quien remite la programación de giras académicas para el semestre 2022-2022.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Aprobar la programación de giras académicas de la carrera de Ingeniería Agronómica para el semestre 2022-2022.



ACTA No. 016 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 02 DE AGOSTO de 2022

1 **2.3 ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO**

2
3 **APROBACIÓN DOCUMENTO ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA FACULTAD PERÍODO 2022-2022**

4
5 Se conoce el Memorando N° UCE-FAG-SUB-2022-0079-M de fecha 25 de julio de 2022, suscrito por el Dr.
6 Enrique Cabanilla, Subdecano, quien remite para revisión y aprobación el Documento Organigrama estructural
7 de la Facultad período 2022-2022.

8
9 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

10
11 Aprobar el Organigrama estructural de la Facultad período 2022-2022, con los nombres de los funcionarios
12 responsables.

13
14 **RATIFICACIÓN AD REFERENDUM RESPECTO A DESIGNACIÓN NUEVO COORDINADOR CONVENIO**
15 **UCE-INAMHI**

16
17 Se conoce el Memorando N° UCE-FAG-CIA-2022-0356-M de fecha 11 de julio de 2022, suscrito por el docente
18 MSc. Wellington Bastidas quien presenta un informe de seguimiento al Convenio INAMHI-UCE

19
20 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

21
22 Ratificar la autorización ad-referéndum dada por el señor Decano Ing. Carlos Montúfar Delgado y se designa
23 como Coordinador del Convenio con el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, y la Universidad Central
24 del Ecuador al docente MSc. Wellington Bastidas.

25
26 **2.4 EMPLEADOS Y TRABAJADORES**

27 No hay asuntos que tratar

28
29 **2.5 POSGRADO**

30 No hay asuntos que tratar

31
32 **3. VARIOS**

33
34 **PEDIDO ARREGLO VENTANAS DE AULAS**

35
36 Se conoce la petición verbal de la docente Dra. María Eugenia Ávila, quien informa sobre las dificultades que se
37 presentan cuando llueve ya que el agua ingresa por las ventanas del aula de clase, lo que afecta el normal
38 desenvolvimiento de sus actividades de docencia y a sus estudiantes que debe recibir clases en esas
39 condiciones.

40 Indica además que los señores conserjes le han indicado que existe una fuga de agua en las tuberías ubicadas
41 en la planta alta del Edificio en Quito.

42
43 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

- 44
45 1) Oficiar al Departamento Financiero de la Facultad que se cree una cuenta con fondos para caja chica misma
46 que será destinada para agilizar gastos del Departamento de Mantenimiento.
47 2) Solicitar al Arq. Edwin Benalcázar, que realice una evaluación del daño de las tuberías rotas y se cambien
48 los vidrios del aula en una semana.

49





ACTA No. 016 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 02 DE AGOSTO de 2022

PEDIDO CREACIÓN CAJA CHICA PARA GASTOS CONSEJO DIRECTIVO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

Se conoce la petición verbal del señor Decano Ing. Carlos Montufar Delgado, quien señala que es necesario crear una caja chica para gastos de Consejo Directivo, debido a que en los últimos actos oficiales como la Sesión Solemne e Incorporaciones de la Facultad hubo que realizar algunos gastos como arreglo de las bases y astas de las banderas que se encontraban dañadas, este pago de USD 30.00 fue cancelado por la Dra. Martha Fajardo, y la confección de estolas para los señores miembros de la mesa directiva fue asumido por parte del señor Decano, quien colaboró con USD 30.00, y cuyo costo total fue de USD 60,00 quedando un saldo por cancelar de USD 30,00.

Por lo anteriormente expuesto el señor Decano agradece y a la vez solicita a los señores miembros de Consejo Directivo su colaboración para cancelar los valores pendientes, a excepción de los señores estudiantes.

Se informa además que la Facultad realizará el proceso para la confección de togas y birretes para los señores integrantes de la mesa directiva, vestimenta que servirá para los Actos solemnes que se den en el futuro.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Encargar a la Dra. Martha Fajardo, recaude el valor de USD 60,00 (USD 30,00 por arreglo banderas y USD 30,00 saldo pago estolas), valor que debe ser dividido en partes iguales entre los demás miembros a excepción de los señores estudiantes que integran Consejo Directivo.


MSc. Carlos Montufar Delgado
Decano


Dra. Martha Fajardo Alban.
Secretaria Abogada

Se termina la sesión a las 15h00.
La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.



